

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME Nº 0015-2026-GTI010-N

ASUNTO: INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE - RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO ELECTRÓNICO-AXON

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

José Cáceres Torres
Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Jefe del Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento
Especialista en Estrategia Digital y Planeamiento

4. FECHA:

2026-01-05

5. JUSTIFICACIÓN:

La solución de Trámite Documentario Electrónico-Axon es una aplicación web que permite la gestión integral del trámite documentario del banco, ya sean documentos que hayan ingresado al Banco o que sean generados internamente. Esta solución de Trámite Documentario Electrónico (AXON), permite efectuar una gestión integral y virtual de la documentación de la institución. La solución es utilizada en promedio por más de 800 usuarios los cuales están distribuidos en la oficina principal, el Museo, La Casa Nacional de la Moneda y 7 sucursales ubicadas en Piura, Trujillo, Cuzco, Arequipa, Puno, Iquitos y Huancayo. Además, permite el trabajo colaborativo, reduce el uso de papel, reduce el tiempo de búsqueda de documentos, e integrarse con el gestor de conocimiento del banco.

6. ALTERNATIVAS:

El Banco cuenta en la actualidad, dentro de su infraestructura tecnológica, con el siguiente equipamiento con una Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON con licencias del software Esigna, el cual es una aplicación web construida en Java instalado en un servidor Tomcat. Cuenta con una plataforma PortalEmpleado que permite efectuar una gestión integral de la documentación de la institución. Utiliza la base de datos Oracle (servicio BCRPBD) de la institución, y el ECM Laserfiche como repositorio de los documentos. Asimismo, se cuenta con las siguientes licencias perpetuas Esigna:

- Licencia eSigna Plataforma.
- Licencia eSigna BPM.
- Licencia eSigna ECM.
- Licencia componente de firma digital.
- Licencia eSigna Digital Scan.
- Licencia eSigna Mobile Server y 12 licencias de eSigna Mobile.
- Licencia eSigna Report.
- Licencia eSigna Sede Electrónica (incluye licencia eSigna Procesos).

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Asimismo, se cuenta con el servicio de soporte técnico y mantenimiento de dicha solución, la cual se viene usando en el Banco desde el 2017, por lo cual se encuentra con un informe de compatibilización vigente. En consecuencia, lo solicitado en este proceso es sólo la renovación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON y de las licencias perpetuas del software Esigna.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

Como no se presentan otras alternativas y dado que es una solución con licencias perpetuas del software Esigna, que ya se vienen usando en el Banco, no cabe un análisis comparativo técnico. En ese sentido, se efectuará durante el proceso una evaluación de los servicios adicionales que ofrezcan los diferentes proveedores.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

Costo:

- Renovación
 - Renovación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON y de las licencias del software Esigna, para el periodo del 04-04-2026 al 03-04-2027.
 - El precio referencial por dicha renovación es de S/ 290 000,00 incluido los impuestos.
- Hardware necesario para su funcionamiento
Toda la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON y de las licencias del software Esigna, se integrarán a la plataforma informática con la que cuenta el Banco Central de Reserva del Perú.
- Soporte Técnico y mantenimiento externo
La renovación del soporte técnico y mantenimiento debe incluir: soporte técnico por el proveedor, parches (fixes), service packs y actualización de versiones.
- Capacitación
Se brindará una capacitación a los usuarios, con respecto a las funcionalidades de la Solución de Trámite Documentario Electrónico-Axon.
- Tiempo en que se va a entregar la solución con las condiciones exigidas por el Banco Central de Reserva del Perú
El plazo de entrega de los documentos de renovación de la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON, no será mayor de 20 días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

Beneficio:

- La actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores que realiza esta Institución.
- La gestión integral y virtual del trámite documentario del banco ya sean documentos que hayan ingresado al Banco o que sean generados internamente.

9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que la renovación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON y de las licencias del software Esigna, posibilitará a los usuarios del Banco contar con el soporte técnico y mantenimiento en forma oportuna, asegurando el cumplimiento de las funciones propias del Banco Central de Reserva del Perú.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

10. FIRMAS:

Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Lima, 5 de enero de 2026

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE
Especialista en Estrategia Digital y Planeamiento
Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Jose Carlos CACERES TORRES
Jefe de Departamento de Estrategia Digital y
Planeamiento
Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR:

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración